

Competitividad al Día

INTEGRACIÓN COMERCIAL ENTRE PANAMÁ Y CENTROAMÉRICA

Antecedentes

Centroamérica geográficamente es conocida como el espacio territorial que comprende siete países, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Sin embargo, en el aspecto político y económico, Belice y Panamá no formaban parte de este conglomerado. En tiempos de la colonización española, Centroamérica era una extensión de la Corona Española llamada la Capitanía General de Guatemala (que abarcaba Centroamérica y Chiapas en México).

Con la independencia de Centroamérica de España el 15 de septiembre de 1821, surgió un nuevo Estado conocido como la República Federal Centroamérica, cuya disolución ocurrió en el año 1839. Sin embargo, el sentimiento integracionista se ha mantenido desde aquella época, siendo más fuerte en el norte (Guatemala y El Salvador), con un menor grado de vinculación en los países que se encuentran más hacia el sur (Costa Rica y Panamá).

Comercio entre Panamá y Centroamérica

En sus orígenes Panamá se identificó políticamente por razones históricas más con Sudamérica, pero en la actualidad el lazo económico de Panamá con Centroamérica es mayor que con los vecinos del sur.

Las compras de bienes (importaciones) que Panamá realizó en el año 2008 de productos de origen Centroamericano fueron 6 veces mayores al valor (en balboas) de las exportaciones que Panamá hizo a Centroamérica. Para el año 2012 ésta relación se incrementó en 10 a favor de nuestros socios.

BALANZA COMERCIAL ENTRE PANAMÁ Y CENTROAMERICA

AÑO	EXPORTACIÓN	IMPORTACIÓN
2008	112,307,939	732,692,845
2009	93,867,581	683,561,486
2010	96,375,255	725,505,355
2011	101,229,936	852,707,830
2012 (P)	98,752,852	967,610,375

Fuente: INEC

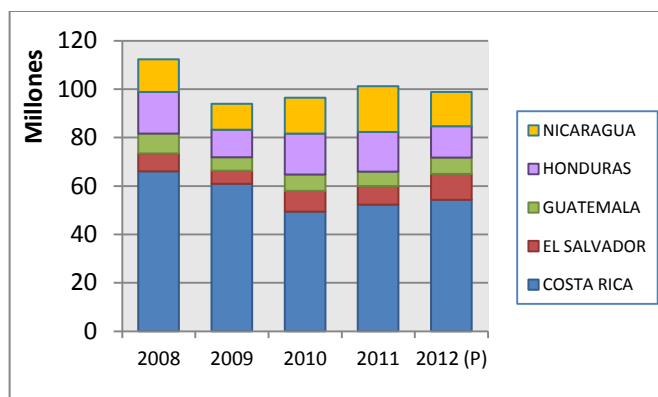
A pesar de la disparidad creciente, es importante acotar que para los productores panameños el mercado Centroamericano es importante, ya que entre el 2008 y el 2012 aproximadamente entre el 10 y el 12 por ciento del total de las exportaciones realizadas al mundo se destinaron a países del istmo centroamericano.

En el caso de las importaciones panameñas de bienes procedentes del mundo, aproximadamente 8% procedieron de Centroamérica, en el mismo periodo.

Dentro de los hechos relevantes destaca que, según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), el 85% del valor de las exportaciones e importaciones de Panamá con Centroamérica entre

2008 y 2012, fueron utilizando las preferencias arancelarias negociadas en el Tratado de Libre Comercio (TLC).

EXPORTACIONES DE PANAMÁ A CENTROAMÉRICA (En balboas)



En el caso de las exportaciones se percibe que hay relación directa entre el valor de las ventas de productos de origen panameño, con la proximidad geográfica del país de destino (al menos en el periodo 2008-2012).

El 56% del valor de las exportaciones de Panamá hacia Centroamérica fueron hacia Costa Rica, 15% hacia Nicaragua, 15% a Honduras y el resto a El Salvador y Guatemala.

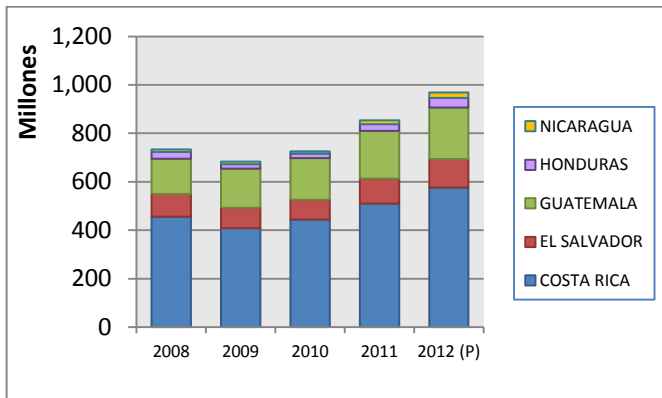
Entre los principales productos que Panamá exporta a Centroamérica están los lácteos, papeles y cartones, productos farmacéuticos, carne de res, pescado y mariscos, preparaciones de carne y pescado, aluminios y sus manufacturas, vidrios y sus manufacturas, harina de pescado, piensos (alimento para animales), reses vivas, entre otros.

Panamá demanda (importa) de Centroamérica plásticos y sus manufacturas, productos farmacéuticos, preparaciones alimenticias diversas, papeles y cartones, cables eléctricos, productos de la industria química, jabón de lavar y de baño, bebidas saborizadas, abonos, manufacturas de aluminios, productos a base de cereales, productos de panaderías, muebles, armarios, etc.

La dinámica de las multinacionales establecidas en Centroamérica ha impulsado en gran medida el comercio entre los mismos países centroamericanos y hacia terceros.



IMPORTACIONES DE CENTROAMÉRICA A PANAMÁ (En balboas)



Comercio de la Zona Libre de Colón con Centroamérica

Panamá compensa el déficit comercial de la producción nacional al prestar el servicio de trasbordo de mercancías a través de la Zona Libre de Colón, reexportando productos elaborados principalmente en países industrializados hacia la región y también reexportando productos de manufactura centroamericana hacia otras partes del mundo.

AÑO	REEXPORCIÓN	IMPORTACIÓN
2008	1,470,850,997	45,989,169
2009	1,332,952,793	80,669,746
2010	1,641,114,816	70,706,642
2011	1,895,036,239	123,729,529
2012 (P)	2,037,214,275	68,277,034

Fuente: INEC

Entre el 2008 y el 2012 las reexportaciones de la Zona Libre de Colón (ZLC) hacia Centroamérica se incrementaron cerca del 40%, entre tanto la las compras realizadas por la zona franca a Centroamérica entre el 2008 y el 2011 aumentaron dos veces y media su valor (en balboas).

Esto evidencia que la plataforma de la ZLC también sirve como centro de trasbordo para colocar productos centroamericanos en el mercado mundial, incluso en tiempos de recesión económica mundial como ocurrió en ese periodo.

Las mayores reexportaciones de la ZLC a Centroamérica la comprenden productos farmacéuticos; artículos electrónicos; calzados deportivos; prendas de vestir; maquinarias y equipos (accesorios); artículos de perfumería, tocador o de cosmética, etc.

En el caso de las importaciones de Centroamérica a la ZLC destacan los productos farmacéuticos, bebidas y líquidos alcohólicos, productos eléctricos, productos de la industria química, prendas de vestir, productos de caucho, artículos de perfumería, tocador o de cosmética, etc.

Evolución de los Acuerdos Comerciales suscritos entre Panamá y Centroamérica

La apertura comercial entre Panamá y Centroamérica ha evolucionado en forma progresiva. Hasta finales de la pasada década Panamá tenía con Centroamérica un acuerdo de alcance parcial conocido como "Tratado de Libre Comercio y de Intercambio Preferencial". La preferencia arancelaria se concentraba a un grupo limitado de productos.

En el año 2002, se firmó el Tratado de Libre Comercio entre Panamá y Centroamérica, sin embargo, el mismo solo definía la base de su estructura jurídica (el texto normativo) y un primer grupo de reglas de origen que serían uniformes entre los seis (6) socios comerciales, así como la definición del certificado de origen.

Dicho texto normativo entró a regir solamente después de la entrada en vigencia de los Protocolos Bilaterales con cada socio centroamericano. Por este motivo las preferencias arancelarias son diferentes con cada país, así como el respetivo plazo de desgravación arancelaria.

El primer Protocolo en entrar en vigencia fue con El Salvador, en el año 2003, y al término del año 2013 se completó el proceso de desgravación arancelaria, con excepción de los productos que fueron excluidos de preferencias arancelarias.

El Protocolo Bilateral con Costa Rica entró en vigencia en el año 2009 y la desgravación culminará en el 2025. Con Honduras y Guatemala también entró en vigencia el año 2009 la desgravación se completarán en 2026 y 2028 respectivamente. En el caso de Nicaragua el Protocolo entró en vigencia en el 2010 y su desgravación finalizará en 2024.

A partir del 6 mayo de 2013, Panamá se incorporó al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) por lo que adopta y pone en vigencia los siguientes instrumentos jurídicos: el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, la Enmienda al Artículo 35 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana.

La meta de los países miembros SICA es alcanzar el siguiente nivel de integración económica, la Unión Aduanera Centroamericana que se caracterizaría por eliminar los aranceles de los productos originarios de los países que conforman dicha unión al ser comerciados entre los miembros, adoptando una política comercial externa común con los no miembros de la unión (arancel común) y el grupo actuaría como un cuerpo en la negociación de los acuerdos comerciales con los países no miembros.

En virtud que existe una cantidad de fracciones arancelarias del total que conforma las listas de desgravaciones que quedaron excluidas de las preferencias arancelarias en los Protocolos Bilaterales del TLC Panamá – Centroamérica (el 3% con Costa Rica, 18% con El Salvador, 2.5% con Guatemala y el 9% con Nicaragua), las mismas entrarán en un proceso de negociación para que ingresen en un programa de desgravación arancelaria, ya que no deberá existir barreras arancelarias en el marco de una unión aduanera.

Las negociaciones para la consolidación de la Unión Aduanera Centroamericana tienen aproximadamente 50 años de estar en proceso de gestión, sin embargo, en la actualidad existe mayor voluntad política e interés del sector privado de los países centroamericanos en consolidar la integración económica a este nivel, dada la alta competitividad existente producto de la globalización.

Perspectivas económicas y comerciales entre Panamá y Centroamérica

Según los datos publicados por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la participación del comercio intrarregional (solamente entre los cinco países centroamericanos), aumentó de 7% en 1960 a 25% en 2012.



La dinámica del comercio intrarregional de Centroamérica también se refleja al considerar que Panamá es el quinto destino de importancia de sus exportaciones (teniendo en cuenta a Centroamérica y a la Unión Europea como un solo bloque), representado el 3.1%.

Un comercio intrarregional sólido, permite solventar a las economías del grupo ante una eventualidad económica marcada por una posible recesión originada fuera de la región.

Con la integración económica de Panamá a Centroamérica las perspectivas del crecimiento le brindan mayor seguridad y estabilidad a los operadores económicos, no solo de la región sino también a los extranjeros, considerando el impulso que ejerce la iniciativa privada en el desarrollo de los países.

Centroamérica provee a Panamá bienes elaborados por sus empresas, y Panamá además de vender bienes elaborados y producidos en su territorio es además una fuente de facilitación del comercio entre Centroamérica y el resto del mundo.

Existen temas importantes que tienen que ser resueltos entre los países que conforman el SICA (Centroamérica y Panamá) para hacer el intercambio más fluido. El tema del transporte tiende a presentarse con cierta periodicidad entre varios de los países. Este es un elemento de mucha relevancia en el marco del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

El tema aduanero también es otro pilar importante que se debe hacer una mayor inversión para alcanzar mejores estándares de eficiencia. La globalización exige que el trabajo de fiscalización ejercido por las aduanas se desarrolle las 24 horas del día, durante todo el año.

Deberán hacerse las gestiones para invertir en un sistema informático homologado entre las aduanas centroamericanas, no solo para hacer más fluida el paso de mercancías en las fronteras, sino que también brindan un mejor manejo en temas relacionados con la seguridad nacional.

Debe promoverse una mayor divulgación de información de los mercados entre las naciones centroamericanas, así como otros aspectos relevantes que vaya más allá de los contenidos en los textos de los acuerdos, por ejemplo el uso de los contingentes arancelarios (cantidad limitada de un producto establecido que puede ingresar a un país libre de arancel).

Centroamérica ha dado pasos importantes para conformarse como un bloque económico, que tienda a fomentar crecimiento de los países miembros, para mejorar los niveles de empleos y de salarios, fortaleciendo la formación de recurso humano, al promover la productividad y eficiencia de la iniciativa privada en todas sus escalas.

Para consolidar la integración Centroamericana es importante que los miembros inviertan en proyectos que tengan como meta mejorar la infraestructura regional, como en puertos, integración eléctrica, carreteras, telecomunicaciones y en las aduanas.

